

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en los recursos contencioso-administrativos número 3.178 y 3.253, acumulados, promovidos por doña Magdalena y don José Moya Moreno, contra resolución de esta Presidencia del Gobierno de 19 de octubre de 1966, denegatoria de derecho de cómputo de años de servicio a efectos de trienios y antigüedad, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que con estimación de los recursos contencioso-administrativos interpuestos por doña Magdalena y don José Moya Moreno, contra la resolución de la Presidencia del Gobierno de diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis, que anulamos y dejamos sin efecto, mandamos que la Administración reconozca a ambos recurrentes y a todos los efectos los servicios prestados desde su ingreso como funcionarios de la Administración Internacional de Tánger, esto es, desde el día uno de junio de mil novecientos cuarenta y siete a doña Magdalena Moya Moreno y desde el día diez de igual mes y año a don José Moya Moreno, sin hacer pronunciamiento sobre costas.»

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 12 de junio de 1968 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Artiés, Gessa, Tredos, Bagerque y Salardú y la creación del de igual clase de Alto Arán (Lérida)

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Artiés, Gessa, Tredos, Bagerque y Salardú, como consecuencia de la fusión de sus municipios en uno sólo con capitalidad en el último y la denominación de Alto Arán (Lérida),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Artiés, Gessa, Tredos, Bagerque y Salardú y la creación del de Alto Arán, con capitalidad en Salardú, el que se hará cargo de la documentación y archivo de aquéllos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de errores de la Orden de 4 de junio de 1968 por la que se conceden a cada una de las Empresas que se citan los beneficios fiscales a que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de noviembre de 1964 sobre acción concertada por la producción nacional de ganado vacuno de carne.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 8748, primera columna, párrafo noveno de la «Relación que se cita», línea primera, donde dice: «(1) Empresa «Cooperativa Docal del Campo "San Mateo"...», debe decir: «(1) Empresa «Cooperativa Local del Campo "San Mateo"...».

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo de «Los Millones» celebrado en Madrid el día 5 de julio de 1968.

Table with 3 columns: Description of lottery prizes (e.g., 70 premios de 10.000 pesetas cada uno), Status (terminados en), and Total amount (e.g., 011, 029, 060, 130, 211, 251, 318, 329, 367, 394, 502, 545, 591, 593, 612, 753, 754, 770, 778, 862, 995, 1352, 1641, 16379, 16397, 29399, 30206, 57963, 69480, 10568, 44473).

PRIMEROS PREMIOS

Table listing first prizes: 1 de 1.000.000 de pesetas, para el número 11426 (Vendido en La Línea de la Concepción, Barcelona, Mieres, Melilla, Vigo, Inca y Albacete); 2 aproximaciones de 15.000 pesetas, para los números 11425 y 11427; 1 de 1.000.000 de pesetas, para el número 18643 (Vendido en Alicante, Herrera del Río Pi-suerga, Melilla, La Roda de Andalucía, Bilbao, Figueras y Madrid); 2 aproximaciones de 15.000 pesetas, para los números 18642 y 18644; 1 de 1.000.000 de pesetas, para el número 38667 (Vendido en Valencia); 2 aproximaciones de 15.000 pesetas, para los números 38666 y 38668; 1 de 1.000.000 de pesetas, para el número 45357 (Vendido en Madrid); 2 aproximaciones de 15.000 pesetas, para los números 45356 y 45358; 1 de 1.000.000 de pesetas, para el número 49667 (Vendido en Valencia); 2 aproximaciones de 15.000 pesetas, para los números 49666 y 49668.